

DECRETO EXENTO N°: 1.173.-

RETIRO; 05 de Mayo de 2025.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Norma Isabel Aravena Burgos, Rut N° 12.543.805-9;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 15/01/2025;
- 3.- La resolución Exenta N° 2507159556 de 29/04/2025 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. N° 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Puesto de Alimentos (Carro de venta de comida rápida)", a Norma Isabel Aravena Burgos, Rut 12.543.805-9, dirección: Parcela 20, lote 3 sector Romeral, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
Alcalde



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Dirección
Administración y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes (2)

RRP/GBT/IEP/rer.